



EDICTO-POR TRES DIAS. El Juzgado Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata informa que el día 1 de julio de 2025, se procederá a la destrucción de 1048 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 2004 y 2019 (Resolución SCBA n° 1161 del 20 de mayo de 2025). Listado de causas a disposición de los interesados en la sede del organismo sito en calle Gascón 1749 de la ciudad de Mar del Plata por el plazo de 20 días para realizar las presentaciones del art. 120 del Ac. 3397.

El presente edicto deberá publicarse por 3 días.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 27/05/2025 11:46:36 - HUFSCHMID Carolina Greta - AUXILIAR LETRADO DE CÁMARA DE APELACIÓN



255201627001997594

JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 1 - MAR DEL PLATA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS